

**ACTA DE REUNION DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL ACUERDO MARCO  
LABORAL PARA ASEA BROWN BOVERI, S.A.**

En Madrid, a 20 de febrero de 2013

**REUNIDOS**

**DE UNA PARTE, la empresa ASEA BROWN BOVERI, S.A.** representada por Guillermo Tena, Ignacio Charola, Rafael Paniagua, Antonio Freije .

**DE OTRA PARTE, la representación sindical de los trabajadores** de la empresa representada por:

- CC.OO. Julio Franco Bravo, Luis Cañas Martínez, Francisco Torre Sánchez, Josu Barrio, y Manuel Ruiz Suarez. Además asiste Antonio Domínguez como coordinador nacional del sindicato en ABB y Juan Carlos Alvarez Liébana como asesor.
- UGT Jordi Solé, Oscar Arellano, Olegario Minguez, Jose Ignacio Nuño y Francisco Muñoz.
- USO Jordi Buzón, Pedro Quesada
- ESK: Santiago de la Riva

**Puntos tratados en la reunión:**

I.- Se inicia la reunión con la exposición por la RLT de su posición inicial en la negociación respecto a los aspectos planteado por la compañía en la reunión anterior:

- La RLT apuestan por la discusión de los distintos aspectos a negociar dentro del acuerdo marco, por lo que se muestra favorables a la negociación de los temas planteados en este ámbito.
- Respecto a su posición inicial en relación a la subida salarial es la de no perder poder adquisitivo
- Se plantea como duda la posición de los comerciales de ESELC en cuanto incluidos o no por el AM. La compañía contesta que si se ha entendido que están incluidos.

II.- La compañía presenta la concreción de la propuesta que realiza y que debe ser la base de la negociación:

- Subida salarial: se plantea no efectuar subidas en ninguno de los conceptos salariales ni en los no salariales.
- Acordar las distribución irregular de la jornada de una bolsa de horas que suponga el 15% de la jornada anual
- Incremento de un 3% de jornadas anuales
- Su planteamiento inicial es realizar la discusión de los aspectos referidos en la reunión anterior (subida salarial, distribución irregular y jornada) y una vez cerrados continuar con las materias acordadas como contenido en el AM.

III.- La RLT solicita que antes de iniciar la negociación se aporte la información económica que sustenta la propuesta de la compañía (masa salarial etc)

### ACUERDOS

#### PRIMERO.-

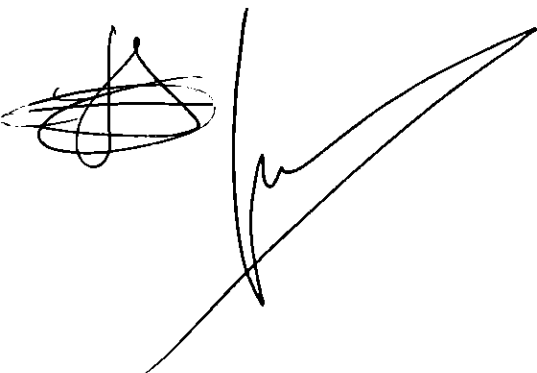
Ambas partes acuerdan que la compañía mandará la información solicitada

#### SEGUNDO.-

Se acuerda tener una próxima reunión una vez esté disponible la información solicitada

Lo que firman en prueba de conformidad a todos los efectos legales

**Por la Empresa**



**Por la representación sindical**

